

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**73060** *Anuncio de Resolución de 19 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid-Salamanca-Vigo con hijuelas (VAC-127). AC-MOD-297/2016.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-127) Madrid- Salamanca-Vigo con hijuelas, gestionado por «Auto Res, Sociedad Limitada».

1. Autorizar la segregación de tráficos internos a la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se vienen realizando en la ruta Madrid-Ávila-Salamanca dentro del contrato de gestión del servicio Madrid-Salamanca-Vigo con hijuelas (VAC-127), prestado por la empresa «Auto Res, Sociedad Limitada», que pasarán a ser competencia de dicha Comunidad Autónoma.

2. De acuerdo con lo establecido en la memoria del expediente desarrollado, la tarifa máxima participe empresa a aplicar, sin IVA, en el contrato de gestión VAC-127 será de 0,059708 euros/viajero-Km, tarifa vigente en el momento de elaboración de la Resolución.

3. El resto de condiciones jurídicas, económicas y técnicas serán las mismas que actualmente se aplican al contrato.

Madrid, 27 de noviembre de 2017.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A170089328-1